

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1261-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SETIEMBRE DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL RADISSON.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro Dra. Leda Badilla Chavarría
M.Sc. Edwin Solórzano Campos Ing. Walter Bolaños Quesada

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1261.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1261 y se analiza y se aprueba.

Tema tratado: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1261. 2. Modelo de Acreditación de Grado.

Artículo 2. Revisión, Análisis y Aprobación de las Dimensiones uno, dos y tres del Modelo de Acreditación de Grado.

Se analizan las pautas propuestas por la Dra. María José Lemaitre para las dimensiones: Número uno: Perfil de egreso y plan de estudios, Número dos: Personal académico, administrativo y de apoyo y Número tres: Estudiantes y graduados. Se conoce el aporte del equipo de investigadores del Sinaes sobre propuestas de mejora, y se recogen las sugerencias de los miembros del Consejo. Después del intercambio de criterios quedan definidas las pautas de análisis para las dimensiones uno, dos y tres, que se detallan a continuación, para continuar con el proceso.

DIMENSIÓN 1: Perfil de egreso y plan de estudios. Corresponde al análisis crítico de la propuesta formativa de la carrera, tanto en lo que se refiere a la definición de las competencias que se espera desarrollar en los estudiantes como a la propuesta curricular para lograrlas.

<p>La carrera cuenta con un perfil de egreso explícito, coherente con los valores y principios de la IES, el estado del arte de la disciplina y el conocimiento y las exigencias del medio laboral, que se expresa en un plan de estudios consistente con las exigencias del perfil de egreso y las características de los estudiantes admitidos.</p>
--

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
<p>1. El perfil de egreso de la carrera es coherente con los referentes nacionales e internacionales, así como los valores y principios de la institución, el desarrollo disciplinario y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estatuto orgánico o documentos en los que se establecen los principios, misión y visión según corresponda. ● Estudios o análisis acerca del estado del arte de la disciplina y la profesión. ● Plan de estudios/ perfil de egreso. ● Opiniones de graduados y empleadores acerca de la pertinencia del perfil de egreso
<p>2. El plan de estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso definido, considerando tanto el campo disciplinar como la formación práctica y la vinculación con el medio externo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de estudios ● Perfil de egreso
<p>3. El plan de estudios de la carrera responde de manera eficaz a las características de los estudiantes admitidos, los requerimientos del perfil del egreso y la formación de habilidades de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Resultados de progresión de estudiantes. ● Información sobre tasas de aprobación y reprobación en cursos clave de la carrera
<p>4. Las estrategias pedagógicas y los procedimientos de evaluación del aprendizaje son coherentes entre sí y con el perfil de egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Descripción de los planes de estudios y sus estrategias pedagógicas ● Descripción de los procedimientos de evaluación. ● Opinión de docentes y estudiantes de último año, acerca de la coherencia entre los elementos señalados
<p>5. La carga académica de los estudiantes (horas clase, estudio independiente, procesos evaluativos y otros procesos afines) es suficiente para el logro de los objetivos de aprendizaje previstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Descripción de la carga académica por ciclo lectivo. ● Opinión de docentes y estudiantes acerca de la suficiencia de la carga académica
<p>6. La carrera cuenta con mecanismos eficaces de revisión periódica del perfil y del plan de estudios que se aplican de manera consistente y sus resultados se utilizan para el diseño e implementación de acciones de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reglamentos o normativas académicas pertinentes. ● Descripción de los mecanismos de revisión del perfil y el plan de estudios. ● Informe acerca del último proceso de revisión efectuado
<p>7. Las modalidades de graduación son eficaces para demostrar la calidad de la formación adquirida y la capacidad para el desempeño profesional, según el perfil de egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reglamento de graduación. ● Opinión de egresados acerca de la eficacia de las actividades de la modalidad de graduación.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la visita de pares deben estar disponibles muestras de trabajos finales de graduación
8. La información proporcionada a los estudiantes acerca del plan de estudios, los programas de los cursos, orientaciones académicas y estrategias de evaluación es clara, oportuna y transparente.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra del material informativo de la carrera. • Plan de estudios. • Opinión de estudiantes acerca de la calidad (clara, oportuna y transparente) de la información recibida

DIMENSIÓN 2: Personal académico, administrativo y de apoyo. Corresponde al conjunto de personal académico, administrativo y de apoyo que conforma el equipo de trabajo que contribuye a la ejecución de las acciones de la carrera.

La carrera cuenta con una dotación académica, administrativa y de apoyo adecuada en número, dedicación y calificaciones para cubrir el conjunto de funciones definidas en los propósitos de la carrera, y cuenta, asimismo, con políticas y mecanismos claros y conocidos para la gestión de su personal.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
9. La carrera cuenta con personal académico idóneo, en términos de su formación, experiencia académica o profesional, producción científica, profesional o educativa, para el desempeño de las funciones de gestión, docencia, investigación y extensión social definidas en los propósitos de la carrera	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando grados académicos, experiencia profesional, producción académica, jornada destinada a la carrera (Horas de docencia directa, horas de contacto presencial, trabajo práctico e indirecta preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación) y otros atestados relevantes. • Currículo vitae de todos los docentes. • Opinión de estudiantes acerca de la capacidad del personal académico para atender los requerimientos del proceso de enseñanza y aprendizaje. • Evaluaciones
10. El número, dedicación y atestados del personal académico es idóneo para atender los requerimientos del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que relacione las actividades del plan de estudios con las calificaciones y dedicación de los docentes. • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando grados académicos,

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
	<p>experiencia profesional, producción académica, jornada destinada a la carrera (Horas de docencia directa, horas de contacto presencial, trabajo práctico e indirecta preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación) y otros atestados relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carga académica de los últimos tres semestres
<p>11. El tiempo asignado al personal académico es suficiente para atender las necesidades de docencia directa (horas de contacto presencial, trabajo práctico) e indirecta (preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla con indicación por cada uno de los docentes indicando jornada destinada a la carrera indicando horas de docencia directa e indirecta: preparación de clases, atención a estudiantes, elaboración, aplicación y revisión de instrumentos para la evaluación y otros atestados relevantes. • Carga académica de los docentes de los últimos tres semestres
<p>12. La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo suficiente para atender y apoyar las demandas de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado del personal administrativo y de apoyo con indicación general de su función.
<p>13. La institución a la que pertenece la carrera tiene una definición formal de políticas institucionales equitativas para la selección, contratación, evaluación y promoción de académicos, que se aplican sistemáticamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre gestión de los recursos humanos. • Políticas institucionales de equidad. • Análisis de su adecuación a las necesidades de la carrera. • Opinión del personal académico, administrativo y de apoyo sobre el cumplimiento de las políticas de equidad.
<p>14. La carrera cuenta con procesos pertinentes de inducción para el personal académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los procesos de inducción • Información acerca de la inducción entregada al personal académico de la carrera, si corresponde. • Opinión del personal académico sobre la existencia y pertinencia del proceso de inducción.
<p>15. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con mecanismos eficaces</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de los docentes sobre la calidad y efectividad de las actividades de mejoramiento académico.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
de mejoramiento tanto disciplinar como pedagógico, para el personal docente.	
16. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con mecanismos eficaces de evaluación de la actividad docente en los que participan los estudiantes, implementa estos mecanismos de manera sistemática y toma decisiones para la mejora a partir de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento o normativa institucional sobre mecanismos de evaluación de la actividad docente. • Instrumentos de evaluación. • Opinión de estudiantes entorno a la atención de sus valoraciones con respecto al personal académico.
17. La institución a la que pertenece la carrera tiene una definición formal de políticas institucionales equitativas para la selección, contratación, evaluación y promoción de personal administrativo y de apoyo que se aplican sistemáticamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales sobre gestión del personal administrativo. • Análisis de su adecuación a las necesidades de la carrera. • Opinión del personal administrativo

DIMENSIÓN 3: Estudiantes y graduados. La dimensión se refiere a la población estudiantil que de manera sistemática sigue o ha seguido el plan de estudios que propone la carrera, así como las acciones que realiza la carrera para la atención integral de los estudiantes.

La carrera cuenta con criterios de admisión congruentes con sus principios y con las características del plan de estudios, provee los apoyos necesarios a los estudiantes, y vela por su progresión en el plan de estudios y por su titulación oportuna.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
18. La carrera proporciona a sus estudiantes información transparente y oportuna acerca de las condiciones de ingreso a la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos y contenido de la información a estudiantes (físicos o virtuales). • Opinión de estudiantes acerca de la calidad y oportunidad de la información recibida.
19. La carrera cuenta con una política de inclusividad y con los recursos (humanos, de aprendizaje, físicos, otros) necesarios para atender las características de los estudiantes que admite.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de los recursos para atender las políticas de inclusividad según la Ley 7600.
20. La carrera proporciona a sus estudiantes y al público información pertinente acerca del perfil de egreso y del plan de estudios ofrecidos por la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de información (físicos o virtuales).
21. La carrera cuenta con procesos eficaces para velar por la permanencia,	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de aprobación, repitencia y deserción por curso.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
progresión oportuna y graduación de los estudiantes de acuerdo a lo que se declara en el plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo promedio de graduación. • Tasa de finalización (eficiencia terminal).
22. La carrera adopta acciones pertinentes para disminuir el retraso o el abandono de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de aprobación por curso • Descripción de acciones y responsables de realizarlas
23. La carrera ha definido requisitos pertinentes de graduación y los aplica de manera consistente.	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa referente a la modalidad de graduación. • Opinión de los egresados
24. La carrera ha definido e implementa acciones académicas extracurriculares que son pertinentes para complementar la formación integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de actividades extracurriculares indicando las habilidades que se pretenden desarrollar.
25. La carrera cuenta con mecanismos para detectar rezagos de los estudiantes en el cumplimiento del plan de estudios e implementa acciones para potenciar la finalización a tiempo según el periodo de estudios establecido.	<ul style="list-style-type: none"> • Tabla indicando las tasas de graduación de las últimas tres cohortes de estudiantes.
26. La carrera cuenta con mecanismos eficientes para mantener el vínculo con sus egresados/graduados.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción y análisis valorativo de los mecanismos de seguimiento de egresados. • Descripción de acciones destinadas a conocer las necesidades de educación continua y a responder a ellas. • Opinión de los graduados sobre la existencia y pertinencia de las acciones que realiza la carrera para mantener el vínculo.
27. La carrera cuenta con acciones eficaces de seguimiento de graduados y utiliza la información recogida para realimentar el plan de estudios y los procesos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios generados en el plan de estudios y los procesos educativos producto del seguimiento a graduados. • Evidencia/valoración de los empleadores

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.